

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9175** *COMOLDES, SOCIEDAD COOPERATIVA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 250/09 y acumuladas seguida en autos número 573/09, a instancias de Luciano Iglesias Cortés y otros, contra Comoldes, Sociedad Cooperativa, se dictó Decreto de fecha 30.3.11, por el que se declara a la ejecutada, Comoldes, Sociedad Cooperativa, en situación de insolvencia por un principal, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 30 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022910-1